

REGLAMENTO DEL CONCURSO – Football Fever

ARTÍCULO 1 – ORGANIZACIÓN

TRANSATEL SAS (en adelante, la «empresa organizadora»), inscrita en el Registro Mercantil con el número 432 786 432, con domicilio social en 1, Passerelle des Reflets, 92400 Courbevoie, Francia, organiza un concurso con sorteo automático titulado «Football Fever» del 28 de mayo de 2026 al 19 de julio de 2026 inclusive.

ARTÍCULO 2 – CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El concurso está abierto a cualquier persona física que cumpla las siguientes condiciones:

- Haber adquirido un plan «Football Fever» durante el periodo del concurso
- Disponer de una cuenta de cliente Ubigi con una dirección de correo electrónico válida
- Ser mayor de 18 años

Quedan excluidos los empleados de la empresa organizadora y sus familiares.

La participación en el concurso está condicionada a la compra de un plan, sin coste adicional asociado a la participación en sí misma.

ARTÍCULO 3 – MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso es automática. Toda persona que cumpla las condiciones definidas en el artículo 2 será inscrita automáticamente en el sorteo tras su compra.

Solo se contabiliza una participación por cada compra elegible.

Las condiciones de participación se establecen en el presente reglamento. El reglamento está disponible en todo momento en el sitio web: [\[eSIM Football Fever Unlimited data - \\$25 - 7 days | Ubigi\]](#).

ARTÍCULO 4 – SELECCIÓN DE LOS GANADORES

Los ganadores serán seleccionados mediante un sorteo aleatorio a través del sitio «<https://www.tirage-au-sort.net/>» entre todos los participantes elegibles al final del concurso, después del 19 de julio de 2026. Los datos personales de los participantes serán anonimizados durante el proceso. El sorteo se realiza de forma aleatoria garantizando una selección imparcial.

Los ganadores serán contactados por correo electrónico a la dirección asociada a su cuenta.

Cualquier ganador que no responda en un plazo de 5 días laborables será considerado como que renuncia a su premio, que podrá ser asignado a otro participante.

Los ganadores también pueden rechazar libremente su premio.

ARTÍCULO 5 – PREMIOS

El concurso incluye los siguientes premios:

- 10 camisetas de selecciones nacionales de fútbol con un valor comprendido entre 100 € y 110 € cada una (según la marca y el modelo)

Cada ganador recibirá una camiseta. Por lo tanto, habrá 10 ganadores.

Los premios no son canjeables ni reembolsables.

En caso de fuerza mayor, la empresa organizadora se reserva el derecho de sustituir un premio por otro de valor equivalente.

ARTÍCULO 6 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La empresa organizadora se reserva el derecho de verificar la identidad y la información proporcionada por los participantes.

Cualquier fraude o incumplimiento de este reglamento dará lugar a la exclusión del participante.

ARTÍCULO 7 – ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en el concurso implica la aceptación plena y sin reservas del presente reglamento.

ARTÍCULO 8 – DATOS PERSONALES

No se recopilan datos personales adicionales en el marco del concurso.

Los datos utilizados son los ya recopilados en el marco de la relación contractual con el cliente Ubigi.

Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, eliminación y oposición al uso de sus datos, que pueden ejercer contactando con: dpo@transatel.com.

ARTÍCULO 9 – RESPONSABILIDAD

La empresa organizadora no se hace responsable en caso de fallos de la red de Internet, pérdida de datos, correos electrónicos incorrectos o incompletos, o cualquier otro evento fuera de su control.

Tampoco será responsable si los premios no se reciben debido a información incorrecta proporcionada por el participante.

Su responsabilidad se limita estrictamente a la entrega de los premios válidamente ganados.

ARTÍCULO 10 – LEY APLICABLE

El presente reglamento se rige por la legislación francesa.

Cualquier disputa relativa a su interpretación o ejecución estará sujeta a los tribunales competentes.

ARTÍCULO 11 – DISPOSICIONES VARIAS

La empresa organizadora se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el

concurso si fuera necesario o en caso de fuerza mayor, sin incurrir en responsabilidad alguna.

Esta promoción no está afiliada a la FIFA ni a ninguna federación deportiva.